



La Cámara de Diputados de México aprueba la prohibición de las terapias de conversión

La decisión de no aprobar la reorientación sexual a personas de la comunidad LGBTQ+ tuvo 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones. La medida, que comprende hasta seis años de cárcel, pasará por el Senado antes de entrar en vigor.

Mar. 23, 2024

[La Cámara de Diputados de México aprueba la prohibición de las terapias de conversión | Telemundo](#)